

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8382 *Resolución de 21 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 54, de 20 de marzo de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas en turno libre/estabilización:

Una plaza de Trabajador/a Social, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Director/a Escuela Municipal de Música, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Director/a Centro de Educación Infantil, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico/a de Personal y RR. HH, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Coordinador/a del Servicio Informático, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Bibliotecario/a Coordinador/a de la Sala de Adultos, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico/a de Prevención y Medioambiente, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, grupo II, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Profesor/a Escuela Municipal de Música, Flauta travesera, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, grupo II, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Profesor/a Escuela Municipal de Música, Piano, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, grupo II, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Profesor/a Escuela Municipal de Música, Batería-Percusión, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, grupo II, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Profesor/a Escuela Municipal de Música, Taller Iniciación Musical, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, grupo II, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Profesor/a Escuela Municipal de Música, Saxofón, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, grupo II, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Profesor/a Escuela Municipal de Música, Trompeta, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, grupo II, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Técnico/a Informático, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, grupo III, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Educador/a Social, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, grupo III, mediante el sistema de concurso.

Tres plazas de Técnico/a de Educación Infantil, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, grupo III, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Informador/a Turística, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, grupo III, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Monitor/a Deportivo Coordinador/a de Escuelas Deportivas, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, grupo III, mediante el sistema de concurso.

Cinco plazas de Administrativo/a, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, grupo III, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Oficial de la Estación Depuradora de Aguas Residuales, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, grupo III, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca Coordinador/a Sala Infantil, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, grupo III, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Oficial de mantenimiento, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, grupo IV, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Oficial Responsable de Construcción, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, grupo IV, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Oficial de Construcción, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, grupo IV, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Operario/a de Cementerio, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, grupo IV, mediante el sistema de concurso.

Tres plazas de Operario/a de Jardinería, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, grupo IV, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Operario/a de Piscinas e Instalaciones Deportivas, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, grupo IV, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Monitor/a Deportivo, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, grupo IV, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Operario/a Camarero/a, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, grupo IV, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Responsable Parque de Bomberos, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, grupo IV, mediante el sistema de concurso.

Una plaza de Cocinero/a Limpiador/a, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, grupo IV, mediante el sistema de concurso.

Dos plazas de Auxiliar de Limpieza Colegios Públicos, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, grupo V, mediante el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el boletín oficial de la provincia y en la página web y/o sede electrónica de este ayuntamiento www.bracamonte.org, así como en el Tablón de Anuncios municipal, para mayor difusión.

Peñaranda de Bracamonte, 21 de marzo de 2023.–La Alcaldesa, María del Carmen Ávila de Manueles.